

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 08 - JGL-31/10/2024-45 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPA EN BAZA 2024" (EXPTE. 3756/2024)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YAZ75-Y0WKN-CZ0D2</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 08:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 13:44



Ayuntamiento  
DE BAZA

**ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:**

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

**OCTAVO. - ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPA EN BAZA 2024" (EXPTE. 3756/2024)**

Por el Secretario se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024, acordó aprobar las Bases "PARTICIPA EN BAZA 2024", que constaban de 10 apartados, contenidos en 4 paginas.

Resultando que se han presentado los siguientes proyectos, por las personas y/o asociaciones que se indican, y correspondientes a las Bases que se señalan:

- OHANA KIOSKO, de JESSICA MARTIN RUIZ con NIF.XXX075XXX, para puesto Feria 2024.
- EL CORRAL DE MOI por D. MOISÉS CORRAL MORAL con NIF.XXX226XXX por la Base 2, Base 5.1.
- PROPUESTA ARTÍSTICA PARTICIPATIVA" ERB MON" por Dª ELISABET GUITART PEINADO, con NIF XXX074XXX, Base 2ª 1 y 2.
- REMODELACIÓN ESQUINA DE AVDA. JOSE DE MORA CON CALLE CUESTECILLA, de Dª LUCIA CASTELLANO CASTILLO, con NIF. XXX717XXX, por la Base 5.1.
- SEGURIDAD Y COMODIDAD VECINDARIO CALLE AGUA de Dª PIEDAD MARTÍNEZ ROMÁN, con NIF.XXX159XXX, Base 5.1
- JARDÍN VERTICAL BAÑOS ÁRABES, por D. VICENTE SUAREZ YESTE con NIF.XXX171XXX, Base 5.1

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 08 - JGL-31/10/2024-45 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPA EN BAZA 2024" (EXPTE. 3756/2024)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YAZ75-Y0WKN-CZ0D2</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 08:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 13:44



- CÁMARAS Y CAMBIO DE ILUMINACIÓN EN PLAZA SANTIAGO, por D. VICENTE SUAREZ YESTE con NIF.XXX171XXX, Base 5.1
- OBRAS DE EMERGENCIA DE LOS MONUMENTOS MUNICIPALES Y ESCULTURA DEDICADA A JOSE DE MORA por la ASOCIACIÓN BAZA HISTÓRICA CIF. G18498139, Base 5.1
- BAZA MAS ACCESIBLE, por D<sup>a</sup> ARACELI MAESTRA LOPEZ con NIF.XXX138XXX, en representación de la ASOCIACIÓN JABALCÓN DE BAZA, Base 5.1

Resultando que, una revisadas y clasificadas las propuestas recibidas según la Base 4ª de la convocatoria reguladora se procede a estimar, por el Área de Bienestar Social, Equidad e Igualdad de este Ayuntamiento, la propuesta denominada "BAZA MÁS ACCESIBLE" presentada por D<sup>a</sup> ARACELI LUCÍA MAESTRA LÓPEZ, con NIF.XXX138XXX, de la Base 5.1, cuyo contenido consiste en la accesibilidad cognitiva de las personas con el entorno urbano de Baza para una fácil comprensión y uso para personas con discapacidad, tercera edad, personas migrantes y personas con bajo nivel de comprensión, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN JABALCÓN DE BAZA, por un importe presupuestado de 7.623,00 €; mientras que el resto de proyectos se desestiman por los siguientes motivos:

- REMODELACIÓN ESQUINA DE AVDA. JOSE DE MORA CON CALLE CUESTECILLA, de D<sup>a</sup> LUCIA CASTELLANO CASTILLO: no proyecto innovador y tener ejecución presupuestaria propia.
- SEGURIDAD Y COMODIDAD VECINDARIO CALLE AGUA de D<sup>a</sup> PIEDAD MARTÍNEZ ROMÁN: no proyecto innovador y tener ejecución presupuestaria propia.
- OHANA KIOSKO, de JESSICA MARTIN RUIZ con NIF.XXX075XXX, para puesto Feria 2024: incompetencia Bases Reguladoras.
- PROPUESTA ARTÍSTICA PARTICIPATIVA" ERB MON" por D<sup>a</sup> ELISABET GUITART PEINADO: vecindad administrativa e incompatibilidad ánimo de lucro.
- EL CORRAL DE MOI por D. MOISÉS CORRAL MORAL: incompatibilidad ánimo de lucro y tener ejecución presupuestaria propia.
- JARDÍN VERTICAL BAÑOS ÁRABES, por D. VICENTE SUAREZ YESTE: tener ejecución presupuestaria propia.

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 08 - JGL-31/10/2024-45 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPA EN BAZA 2024" (EXPTE. 3756/2024)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YAZ75-Y0WKN-CZ0D2</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 08:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 13:44



- CÁMARAS Y CAMBIO DE ILUMINACIÓN EN PLAZA SANTIAGO, por D. VICENTE SUAREZ YESTE: fuera de las áreas señaladas a mejorar y tener ejecución presupuestaria propia.
- OBRAS DE EMERGENCIA DE LOS MONUMENTOS MUNICIPALES Y ESCULTURA DEDICADA A JOSE DE MORA por la ASOCIACIÓN BAZA HISTÓRICA: no proyecto innovador y tener ejecución presupuestaria propia, un NIF en representación previa, inadecuación formularia, y fuera de plazo.

Resultando que el proyecto estimado, "BAZA MÁS ACCESIBLE" presentada por D<sup>a</sup> ARACELI LUCÍA MAESTRA LÓPEZ, en representación de la ASOCIACIÓN JABALCÓN DE BAZA, es viable técnica y competencialmente de ejecución propia por el Ayuntamiento de Baza, según la Base 5.2.

Considerando la propuesta que efectúa la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, de fecha 23 de octubre de 2024, y obrante en el expediente.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer 3<sup>a</sup> Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música, Participación Ciudadana, Deporte, Comercio, Mercado semanal, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, Educación y Juventud, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2024.

Considerando lo establecido en las Bases aprobadas al efecto por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de Julio de 2024.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar la propuesta del proyecto denominado "BAZA MÁS ACCESIBLE" presentada por D<sup>a</sup> Araceli Lucía Maestra López, con NIF.XXX138XXX, en representación de la ASOCIACIÓN JABALCÓN DE BAZA, cuyo contenido consiste en la accesibilidad cognitiva de las personas con el entorno urbano de Baza para una fácil comprensión y uso para personas con discapacidad, tercera edad, personas migrantes y personas con bajo nivel de comprensión, y por un importe presupuestado de 7.623,00 €; proyecto que es viable técnica y competencialmente de ejecución propia por el Ayuntamiento de Baza.

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 08 - JGL-31/10/2024-45 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPA EN BAZA 2024" (EXPTE. 3756/2024)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YAZ75-Y0WKN-CZ0D2</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 08:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 13:44



2. Desestimar el resto de propuestas presentadas, y que constan en la parte expositiva del presente acuerdo, y por los motivos que se indican.
3. Que se constituya la Comisión de Seguimiento de ejecución de dicho proyecto, la cual deberá estar formada por los componentes de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música, Participación Ciudadana, Deporte, Comercio, Mercado semanal, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, Educación y Juventud, así como de Personal Técnico Municipal del Área de Bienestar Social, de conformidad con la Base 10ª de las Bases Reguladoras.

**Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.**

**EL ALCALDE, EL SECRETARIO ACCTAL.,**  
**Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ. Fdo.: ROBERTO NAVARRO CORRAL.**

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)